

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS



**El futuro  
es de todos**

**Gobierno  
de Colombia**

Enero – diciembre de 2021

# CONSTRUCCIÓN DE PAZ



**El empleo  
es de todos**

**UAEOS**

# Acuerdo de Paz

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS) ha venido desarrollando acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. Este Informe de Rendición de Cuentas presenta la información de los avances de la implementación del Acuerdo de Paz adelantadas desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021, en relación a los siguientes puntos del Acuerdo:



**Punto 1.**

*Hacia un Nuevo Campo  
Colombiano: Reforma Rural  
Integral.*



**Punto 3.**

*Fin del Conflicto*

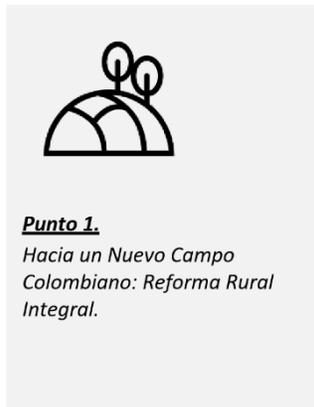
Aquí también se encuentra información de los avances en las acciones que, aunque no son obligaciones explícitas del Acuerdo de Paz ni de los decretos reglamentarios, se han realizado en el marco de las competencias legales, con el propósito de contribuir a la construcción de paz.

# 1. ¿Qué hicimos en el 2021?

## a. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación -PMI, el cual integra el conjunto de compromisos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.

En este apartado se encuentra la información relacionada con las acciones que viene desarrollando la UAEOS para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación, organizadas por cada Punto del Acuerdo de Paz al que aportamos, los cuales son:



### [Punto No. 1 del Acuerdo](#)

### [Reforma Rural Integral:](#)

### [1.3 Planes nacionales para la reforma rural integral](#)

<p><b><u>Compromiso que atiende:</u></b></p>	<p>Plan Nacional de Fomento de la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (PLANFES).</p> <p>En los Acuerdos de Paz, la economía solidaria cobró gran relevancia por constituirse como el modelo socioeconómico más adecuado para canalizar recursos y servicios hacia la población rural, y para promover y estimular los procesos organizativos, a través de formas asociativas basadas en la solidaridad y la cooperación.</p>
--	---

	<p>Esto quedó plasmado en el punto 1.3.1 del Acuerdo No.1: “Con el propósito de estimular diferentes formas asociativas de trabajo de o entre pequeños y medianos productores, basadas en la solidaridad y la cooperación, que fortalezcan la capacidad de los pequeños productores de acceder a bienes y servicios, comercializar sus productos y en general mejorar sus condiciones de vida, de trabajo y de producción, el Gobierno Nacional creará e implementará el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural”, cumpliendo con los siguientes criterios:</p> <p>Acompañamiento, apoyo técnico y financiero a las comunidades rurales -hombres y mujeres- en la creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones y organizaciones solidarias y comunitarias, especialmente aquellas vinculadas con la producción y el abastecimiento alimentario, en particular la producción orgánica y agroecológica, y las organizaciones de mujeres, en el marco de la implementación del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural.</p> <p>Estimular la economía solidaria y cooperativa como medio para canalizar recursos y servicios a la población rural.</p> <p>Fortalecer las capacidades productivas y las condiciones de acceso a los instrumentos de desarrollo rural (medios de producción, asistencia técnica, formación y capacitación, crédito y comercialización, entre otros), en el marco de la implementación del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural.</p> <p>Así mismo, el PLANFES se articula con otros compromisos del punto 1 del Acuerdo:</p> <p>Con el Plan Nacional de Comercialización, el cual tiene como objetivo: Promover asociaciones solidarias, incluyendo las asociaciones de mujeres rurales, que provean información y logística, administren los centros de acopio y promuevan los productos del campo, comercialicen y den especial atención a las áreas priorizadas en el marco de la implementación del Plan Nacional.</p> <p>Promocionar la comercialización de la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria.</p> <p>Con el Plan Progresivo de Protección Social y de garantía de derechos a trabajadores y trabajadoras rurales: Promover y estimular procesos organizativos de los trabajadores y trabajadoras del campo a través de formas asociativas basadas en la solidaridad y la cooperación.</p>
--	---

Compromiso		Acción 1.			
Indicador		Tipo	Inicio	Fin	Sector
A.73 Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas			2017	2031	Trabajo
A.73P Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas en municipios PDET		PDET	2017	2026	Trabajo
A.74 Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas			2017	2031	Trabajo
A.74P Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas		PDET	2017	2026	Trabajo
A.G.14 Porcentaje de Organizaciones solidarias de mujeres creadas, apoyadas y financiadas		Género	2017	2031	Trabajo
A.G.15 Porcentaje de Organizaciones solidarias de mujeres fortalecidas en capacidades productivas y administrativas		Género	2017	2031	Trabajo
*A.88 Porcentaje de organizaciones solidarias creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo.			2017	2031	Trabajo
*A.88P Porcentaje de organizaciones solidarias creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo en municipios PDET		PDET	2017	2026	Trabajo
*A.G.16 Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo.		Género	2017	2031	Trabajo
A.419 Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada			2017	2031	Trabajo
A.419P Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada en Municipios PDET		PDET	2017	2031	Trabajo

## ¿Cómo lo hicimos?

2021



**PLAN NACIONAL  
DE FOMENTO A LA  
ECONOMÍA SOLIDARIA  
Y COOPERATIVA RURAL**



El documento PLANFES ha sido diseñado de manera participativa, por lo cual diversas entidades públicas y privadas, la academia y el sector solidario han participado activamente en su concepción; este Plan Nacional considera el principio de integralidad de la Reforma Rural Integral del Acuerdo de Paz, por lo tanto, las acciones a trabajar con las comunidades en los territorios no se desarrollarán como actividades aisladas, sino que estarán articuladas al desarrollo territorial en proyectos integrales, contemplando diferentes aspectos: el organizacional, el cultural, el productivo, el trabajo decente, la innovación, la ciencia y tecnología, el riego, el acopio, la comercialización y el crédito, lo cual se conecta a su vez con lo que respecta a salud, vivienda, educación, infraestructura y conectividad. (El Documento Técnico del PLANFES detalla el modelo de intervención y la ruta de implementación, y se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://virtuales.uaeos.gov.co/PAZ/>

Teniendo en cuenta lo anterior, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias diseñó el Programa Integral de Intervención, el cual tiene siempre a la comunidad como centro de desarrollo, actor protagónico y decisor de su progreso.

Para el trabajo que adelantarán las distintas instituciones y la comunidad (que cuenta con un enfoque territorial y de visión incluyente) se requiere una permanencia mínima de cuarenta y ocho (48) meses por cada municipio intervenido, en los cuales las acciones estarán enmarcadas en procesos de promoción, fomento, desarrollo y monitoreo. De hecho, la ruta a seguir establece unos puntos a partir de los cuales se espera implementar el

PLANFES de acuerdo con el modelo de gestión definido. (El Documento Técnico del PLANFES describe el modelo de gestión para su implementación).

El martes 8 de septiembre de 2020, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS), en cabeza de su director nacional, Rafael González, en compañía de la Oficina de Planeación y la Dirección de Empleo del Ministerio del Trabajo, el Grupo de Proyectos Especiales del Departamento Nacional de Planeación (DNP), la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Agencia de Renovación del Territorio (ART), realizaron el cierre técnico del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (PLANFES).

Mediante Resolución 2950 de 2020, el Ministerio de Trabajo aprobó el Plan Nacional de Fomento de la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (PLANFES) como uno de los 16 planes nacionales en los compromisos del Acuerdo de Paz. La ejecución del PLANFES será liderada por la UAEOS con la participación de entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal, además de privados y la academia.

LA MISIÓN DEL PLANFES ES:



**Misión del PLANFES**

*Criterios señalados en el Acuerdo de paz para el Planfes*  
"El acompañamiento, apoyo técnico y financiero a las comunidades rurales —hombres y mujeres— en la creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones y organizaciones solidarias y comunitarias, especialmente aquellas vinculadas con la producción y el abastecimiento alimentario, en particular la producción orgánica y agroecológica, y las organizaciones de mujeres.  
El fortalecimiento de las capacidades productivas y de las condiciones de acceso a los instrumentos de desarrollo rural (medios de producción, asistencia técnica, formación y capacitación, crédito y comercialización, entre otros).  
Estimular la economía solidaria y cooperativa como medio para canalizar recursos y servicios a la población rural.  
El apoyo con medidas diferenciales a las organizaciones comunitarias y asociaciones para contribuir a la gestión de proyectos de infraestructura y equipamiento (vías, vivienda, salud, educación, agua y saneamiento básico, riego y drenaje)"

**El empleo es de todos UAEOS**

Activar las prácticas asociativas solidarias de las comunidades en sus territorios, mediante la articulación de acciones, la promoción de la cultura solidaria y la consolidación de sus iniciativas empresariales.

**El PLANFES**  
está compuesto por:

- Tres (3) estrategias
- Un (1) modelo de gestión

## ¿CUÁLES SON SUS PREMISAS?

### Premisas del PLANFES

- **Comunidad** = protagonista del mejoramiento de sus condiciones de vida
- **Estado** = acompañante que le permite desarrollar las herramientas para lograrlo.
- **Personas y a las comunidades** se privilegian frente a la maximización de utilidades.
- **Ser humano** es sujeto actor y fin de la economía por tanto no es beneficiario sino participante; promoviendo su autonomía, participación y empoderamiento comunitario.
- Adhesión **voluntaria, responsable y abierta.**



- Trabaja de manera integral, para favorecer y respetar los **derechos de las mujeres rurales**, así como los **grupos minoritarios y étnicos**
- Promueve el desarrollo integral del ser humano, la **autonomía, autodeterminación y autogobierno.**
- Generación de **prácticas de pensamiento** solidario, crítico, creativo y emprendedor como medio para alcanzar el desarrollo y promotor de la cultura ecológica.
- Implementaciones en los territorios como actividades **articuladas al desarrollo territorial en proyectos integrales**, no como actividades aisladas.



El PLANFES tiene un enfoque participativo donde la comunidad es el centro, actor y fin de las intervenciones, por esta razón no hablamos de “beneficiarios” sino de “participantes”.

### Implementación del PLANFES



El Planfes supera el accionar de la UAEOS Requiere del concurso de planes y programas de otras entidades; entre estos aquellos que forman parte de la reforma rural integral.

La UAEOS dentro de sus competencias, desarrolla el fomento a partir de la implementación del programa integral de intervención; para el Planfes las acciones propuestas en las estrategias se llevan a cabo en 4 componentes:

1. **Prácticas solidarias**
2. **Generación de recursos**
3. **Gobernabilidad**
4. **Políticas públicas territoriales**

Al conjugar los diagnósticos territoriales y el proyecto a la medida, se determina la mejor forma de trabajar con la comunidad por ámbito y mecanismo del fomento.



¿Qué se entiende por fomento de Organizaciones Solidarias?:



En la vigencia 2021 se presentan los siguientes avances de los indicadores PMI



## ¿Quiénes se beneficiaron?

2021

Han participado campesinos, pequeños y medianos productores, mujeres, víctimas del conflicto armado, grupos étnicos y en general, grupos asociativos que optan por la conformación o hacen parte de organizaciones solidarias para el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Con el Programa Integral de Intervención la Unidad ajusta la oferta institucional a las necesidades de las comunidades en el marco de los lineamientos de fomento para la asociatividad solidaria establecidos en el PLANFES.

Durante vigencia 2021 se tienen obtuvieron los siguientes resultados:



Total, población beneficiada PLANFES vigencia 2021: 6833 beneficiarios directos,

## ¿En qué municipios desarrollamos la acción?



Al corte del 31 de diciembre del 2021, se reportan 253 municipios con estrategias de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada, de la siguiente manera:

En 148 de los 253 municipios intervenidos, se adelantaron procesos de creación y fortalecimientos de organizaciones solidarias, así: en 31 municipios se crearon 37 organizaciones y en 132 se fortalecieron 293 organizaciones, para un total de 330 organizaciones. En 15 municipios se adelantaron los dos

procesos, tanto de creación como de fortalecimiento. Lo anterior permitió beneficiar directamente a 6.833 personas e indirectamente a otras 21.731. De las personas beneficiadas de manera directa 4.007 son mujeres, 2.732 pertenecen a un grupo étnico (1.973 NARP, 758 indígenas y 1 Rom).

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias adelantó un proceso de capacitación virtual denominado “Diplomado de Compras Públicas Locales y Economía Solidaria para la Gente”, con el fin de desarrollar acciones de educación solidaria, que permitieron contribuir a la cultura solidaria a través del conocimiento del modelo asociativo, proceso con el cual se capacitaron y certificaron 640 personas de 134 municipios.

En 16 municipios se adelantaron procesos de socialización de la estrategia de Mercados Campesinos Solidarios, la cual nació como un mecanismo de apoyo a la agricultura familiar a raíz de la emergencia sanitaria y las disposiciones del Gobierno Nacional de cuarentena obligatoria, y que a la fecha ha permitido la venta indirecta de mercados frescos y de excelente calidad, beneficiando a los campesinos con la compra directa de sus cosechas a precios justos y sin necesidad de intermediarios.

Se fomentaron 100 organizaciones solidarias de mujeres en municipios rurales y PDET; se fortalecieron 83 y se crearon 17.

### Municipios Intervenidos PLANFES 2021

Fomento: creación y fortalecimiento de organizaciones

Departamento	Municipio	PDET 38/No PDET 110	Organizaciones Beneficiadas		
			Total, de organizaciones creadas y fortalecidas	N° organizacio nes creadas	N° de organizaciones fortalecidas
ANTIOQUIA	APARTADO	Pdet	1		1
ANTIOQUIA	CÁCERES	Pdet	10		10
ANTIOQUIA	CAUCASIA	Pdet	10	1	9
ANTIOQUIA	CHIGORODÓ	Pdet	1		1
ANTIOQUIA	TARAZÁ	Pdet	9	1	8
ANTIOQUIA	TURBO	Pdet	2		2
ANTIOQUIA	VALDIVIA	Pdet	9	2	7
ANTIOQUIA	NECHÍ	Pdet	10		10
ANTIOQUIA	ABERROJAL	No Pdet	2		2
ANTIOQUIA	ARBOLETES	No Pdet	1		1
ANTIOQUIA	SAN JUAN DE URABÁ	No Pdet	4		4
ANTIOQUIA	SANTUARIO	No Pdet	2		2
ATLÁNTICO	BARANOA	No Pdet	1		1

ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	No Pdet	1		1
ATLÁNTICO	CAMPO DE LA CRUZ	No Pdet	1		1
ATLÁNTICO	CANDELARIA	No Pdet	1		1
ATLÁNTICO	JUAN DE ACOSTA	No Pdet	1		1
ATLÁNTICO	LURUACO	No Pdet	2		2
ATLÁNTICO	MALAMBO	No Pdet	1		1
ATLÁNTICO	POLONUEVO	No Pdet	1		1
ATLÁNTICO	SOLEDAD	No Pdet	1		1
BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR	Pdet	3		3
BOLÍVAR	MARÍA LA BAJA	Pdet	1		1
BOLÍVAR	SAN JACINTO	Pdet	2		2
BOLÍVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO	Pdet	2		2
BOLÍVAR	ARJONA	No Pdet	1		1
BOLÍVAR	CARTAGENA	No Pdet	4	1	3
BOLÍVAR	MAHATES	No Pdet	1		1
BOLÍVAR	SAN ESTANISLAO	No Pdet	1		1
BOLÍVAR	SANTA ROSA	No Pdet	1		1
BOLÍVAR	SOPLAVIENTO	No Pdet	1		1
BOLÍVAR	TURBACO	No Pdet	2	1	1
BOLÍVAR	TURBANA	No Pdet	1		1
BOLÍVAR	VILLANUEVA	No Pdet	1		1
BOYACÁ	DUITAMA	No Pdet	1	1	
BOYACÁ	MOTAVITA	No Pdet	1		1
BOYACÁ	PAIPA	No Pdet	2	1	1
BOYACÁ	PESCA	No Pdet	1		1
BOYACÁ	SAN JOSE DE PARE	No Pdet	1		1
BOYACÁ	SOGAMOSO	No Pdet	1		1
BOYACÁ	TUNJA	No Pdet	2		2
BOYACÁ	VENTAQUEMADA	No Pdet	1		1
CALDAS	BELALCAZAR	No Pdet	1		1
CALDAS	NEIRA	No Pdet	1		1
CALDAS	PENSILVANIA	No Pdet	1		1
CALDAS	SALAMINA	No Pdet	1		1
CALDAS	SUPIA	No Pdet	1		1
CASANARE	AGUAZUL	No Pdet	1		1
CASANARE	NUNCHIA	No Pdet	1		1
CASANARE	YOPAL	No Pdet	3		3
CAQUETÁ	BELEN DE LOS ANDAQUÍES	Pdet	3		3
CAQUETÁ	FLORENCIA*	Pdet	2		2
CAUCA	CALDONO	Pdet	2		2
CAUCA	EL TAMBO	Pdet	3		3

CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	Pdet	1		1
CAUCA	TOTORO	No Pdet	1		1
CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	Pdet	2	1	1
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	Pdet	2		2
CESAR	MANAURE	Pdet	2		2
CESAR	SAN DIEGO	Pdet	2	2	
CÓRDOBA	CERETE	No Pdet	1		1
CÓRDOBA	CHINU	No Pdet	4		4
CÓRDOBA	LORICA	No Pdet	5		5
CÓRDOBA	MOMIL	No Pdet	3		3
CÓRDOBA	MONTERÍA	No Pdet	1		1
CÓRDOBA	SAN ANDRÉS	No Pdet	2		2
CÓRDOBA	SAN ANTERO	No Pdet	7		7
CÓRDOBA	SAN BERNARDO	No Pdet	9		9
CÓRDOBA	TUCHÍN	No Pdet	3		3
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	No Pdet	1		1
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ -USME	No Pdet	1	1	
CUNDINAMARCA	CHÍA	No Pdet	1	1	
CUNDINAMARCA	EL COLEGIO	No Pdet	1	1	
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	No Pdet	1		1
CUNDINAMARCA	LA PALMA	No Pdet	1	1	
CUNDINAMARCA	MESITAS	No Pdet	2		2
CUNDINAMARCA	NEMOCÓN	No Pdet	1	1	
CUNDINAMARCA	PACHO	No Pdet	2		2
CUNDINAMARCA	SAN JUAN DE RÍO SECO	No Pdet	1		1
CUNDINAMARCA	SIMIJACA	No Pdet	1		1
CUNDINAMARCA	SOPÓ	No Pdet	2		2
CUNDINAMARCA	SUSA	No Pdet	1	1	
CUNDINAMARCA	TOCAIMA	No Pdet	1	1	
CUNDINAMARCA	VIANÍ	No Pdet	1	1	
CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRÁ	No Pdet	2		2
HUILA	ALGECIRAS	Pdet	5		5
HUILA	CAMPOALEGRE	No Pdet	1		1
HUILA	GARZÓN	No Pdet	2		2
HUILA	GIGANTE	No Pdet	1	1	
HUILA	RIVERA	No Pdet	1		1
HUILA	TELLO	No Pdet	1		1
GUAJIRA	BARRANCAS	No Pdet	2	1	1
GUAJIRA	HATONUEVO	No Pdet	1		1
GUAJIRA	LA JAGUA DEL PILAR	No Pdet	1		1
GUAJIRA	MANAURE	No Pdet	1		1

	GUAJIRA	RIOHACHA	No Pdet	7	1	6
	GUAJIRA	URIBIA	No Pdet	1		1
	GUAJIRA	VILLANUEVA	No Pdet	5	4	1
	MAGDALENA	CIÉNAGA	Pdet	1		1
	MAGDALENA	FUNDACIÓN	Pdet	3		3
	MAGDALENA	SANTA MARTA*	Pdet	8		8
	META	CUBARRAL	No Pdet	1		1
	META	FUENTEDEORO	No Pdet	1		1
	META	GRANADA	No Pdet	2		2
	NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO	Pdet	8		8
	NARIÑO	CHACHAGUÍ	No Pdet	2		2
	NARIÑO	GUALMATAN	No Pdet	1		1
	NARIÑO	SAMANIEGO	No Pdet	1		1
	N. DE SANTANDER	CONVENCIÓN	Pdet	1	1	
	N. DE SANTANDER	EL CARMEN	Pdet	2		2
	N. DE SANTANDER	TEORAMA	Pdet	3	1	2
	N. DE SANTANDER	TIBÚ	Pdet	1	1	
	N. DE SANTANDER	CÚCUTA	No Pdet	1	1	
	N. DE SANTANDER	LA PLAYA	No Pdet	2		2
	N. DE SANTANDER	OCAÑA	No Pdet	5	1	4
	PUTUMAYO	MOCOA*	Pdet	11		11
	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	Pdet	1		1
	QUINDIO	BUENAVISTA	No Pdet	1		1
	QUINDIO	CALARCA	No Pdet	1		1
	QUINDIO	FILANDIA	No Pdet	1		1
	QUINDIO	MONTENEGRO	No Pdet	1		1
	QUINDIO	PIJAO	No Pdet	1		1
	QUINDIO	QUIMBAYA	No Pdet	1		1
	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	No Pdet	4		4
	RISARALDA	PEREIRA	No Pdet	1		1
	SANTANDER	BARBOSA	No Pdet	1	1	
	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	No Pdet	2		2
	SANTANDER	BUCARAMANGA	No Pdet	2		2
	SANTANDER	EL PLAYÓN	No Pdet	3	2	1
	SANTANDER	RIONEGRO	No Pdet	3		3
	SUCRE	CHALÁN	Pdet	3		3
	SUCRE	OVEJAS	Pdet	5		5
	SUCRE	TOLÚ VIEJO	Pdet	1		1
	SUCRE	GALERAS	No Pdet	1		1
	TOLIMA	ATACO	Pdet	1		1
	TOLIMA	CHAPARRAL	Pdet	1	1	

TOLIMA	CARMEN DE APICALA	No Pdet	2	1	1
TOLIMA	ESPINAL	No Pdet	4	1	3
TOLIMA	FRESNO	No Pdet	2		2
TOLIMA	LERIDA	No Pdet	1		1
TOLIMA	MARIQUITA	No Pdet	2		2
TOLIMA	ROVIRA	No Pdet	3		3
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	Pdet	4		4
VALLE DEL CAUCA	CALI	No Pdet	1		1
VALLE DEL CAUCA	GINEBRA	No Pdet	2		2
VALLE DEL CAUCA	GUACARI	No Pdet	1		1
VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	No Pdet	1		1
VALLE DEL CAUCA	RESTREPO	No Pdet	2		2
	148 municipios		330	37	293

Diplomado en “Compras públicas locales y economía solidaria para la gente”:

Departamento	Municipio	PDET	No. Personas Certificadas	Capacitación - Diplomado
ANTIOQUIA	APARTADÓ	Pdet	5	Diplomado
ANTIOQUIA	CÁCERES	Pdet	14	Diplomado
ANTIOQUIA	CAUCASIA	Pdet	2	Diplomado
ANTIOQUIA	CHIGORODÓ	Pdet	4	Diplomado
ANTIOQUIA	TURBO	Pdet	3	Diplomado
ANTIOQUIA	NECOCLÍ	Pdet	1	Diplomado
ANTIOQUIA	AMALFI	Pdet	10	Diplomado
ANTIOQUIA	ANORÍ	Pdet	4	Diplomado
ANTIOQUIA	BRICEÑO	Pdet	1	Diplomado
ANTIOQUIA	DABEIBA	Pdet	8	Diplomado
ANTIOQUIA	EL BAGRE	Pdet	6	Diplomado
ANTIOQUIA	ITUANGO	Pdet	3	Diplomado
ANTIOQUIA	MUTATÁ	Pdet	1	Diplomado
ANTIOQUIA	NECHÍ	Pdet	1	Diplomado
ANTIOQUIA	REMEDIOS	Pdet	2	Diplomado
ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABÁ	Pdet	4	Diplomado
ANTIOQUIA	VIGÍA DEL FUERTE	Pdet	2	Diplomado
ANTIOQUIA	YONDÓ	Pdet	1	Diplomado
ANTIOQUIA	ZARAGOZA	Pdet	3	Diplomado
ARAUCA	SARAVENA	Pdet	9	Diplomado

ARAUCA	ARAUQUITA	Pdet	1	Diplomado
ARAUCA	FORTUL	Pdet	1	Diplomado
ARAUCA	TAME	Pdet	9	Diplomado
BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR	Pdet	7	Diplomado
BOLÍVAR	MARÍA LA BAJA	Pdet	9	Diplomado
BOLÍVAR	SAN JACINTO	Pdet	6	Diplomado
BOLÍVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO	Pdet	9	Diplomado
BOLÍVAR	ARENAL	Pdet	2	Diplomado
BOLÍVAR	CÓRDOBA	Pdet	7	Diplomado
BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR	Pdet	3	Diplomado
BOLÍVAR	SIMITÍ	Pdet	3	Diplomado
BOLÍVAR	ZAMBRANO	Pdet	9	Diplomado
CAQUETÁ	BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	Pdet	2	Diplomado
CAQUETÁ	FLORENCIA*	Pdet	48	Diplomado
CAQUETÁ	ALBANIA	Pdet	3	Diplomado
CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	Pdet	3	Diplomado
CAQUETÁ	CURILLO	Pdet	2	Diplomado
CAQUETÁ	EL DONCELLO	Pdet	1	Diplomado
CAQUETÁ	MILÁN	Pdet	4	Diplomado
CAQUETÁ	PUERTO RICO	Pdet	11	Diplomado
CAQUETÁ	SAN JOSÉ DEL FRAGUA	Pdet	1	Diplomado
CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	Pdet	20	Diplomado
CAQUETÁ	SOLANO	Pdet	2	Diplomado
CAQUETÁ	VALPARAÍSO	Pdet	2	Diplomado
CAUCA	CALDONO	Pdet	4	Diplomado
CAUCA	EL TAMBO	Pdet	1	Diplomado
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	Pdet	15	Diplomado
CAUCA	ARGELIA	Pdet	6	Diplomado
CAUCA	BUENOS AIRES	Pdet	1	Diplomado
CAUCA	CAJIBÍO	Pdet	1	Diplomado
CAUCA	CALOTO	Pdet	3	Diplomado
CAUCA	CORINTO	Pdet	1	Diplomado
CAUCA	LÓPEZ DE MICAY	Pdet	1	Diplomado
CAUCA	MIRANDA	Pdet	4	Diplomado
CAUCA	MORALES	Pdet	3	Diplomado
CAUCA	PATÍA	Pdet	1	Diplomado
CAUCA	PIENDAMÓ	Pdet	1	Diplomado
CAUCA	SUÁREZ	Pdet	5	Diplomado

CAUCA	TORIBÍO	Pdet	1	Diplomado
CAUCA	JANBALÓ	Pdet	0	Diplomado
CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	Pdet	1	Diplomado
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	Pdet	11	Diplomado
CESAR	MANAURE	Pdet	3	Diplomado
CESAR	SAN DIEGO	Pdet	2	Diplomado
CESAR	BECERRIL	Pdet	4	Diplomado
CESAR	LA PAZ	Pdet	4	Diplomado
CESAR	PUEBLO BELLO	Pdet	2	Diplomado
CESAR	VALLEDUPAR*	Pdet	2	Diplomado
CHOCÓ	ACANDÍ	Pdet	2	Diplomado
CHOCÓ	CONDOTO	Pdet	3	Diplomado
CHOCÓ	ISTMINA	Pdet	1	Diplomado
CHOCÓ	MEDIO ATRATO	Pdet	1	Diplomado
CHOCÓ	RIOSUCIO	Pdet	4	Diplomado
CHOCÓ	SIPÍ	Pdet	2	Diplomado
CÓRDOBA	MONTELÍBANO	Pdet	1	Diplomado
CÓRDOBA	PUERTO LIBERTADOR	Pdet	1	Diplomado
CÓRDOBA	TIERRALTA	Pdet	4	Diplomado
HUILA	ALGECIRAS	Pdet	2	Diplomado
GUAJIRA	FONSECA	Pdet	1	Diplomado
GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	Pdet	7	Diplomado
GUAJIRA	DIBULLA	Pdet	2	Diplomado
GUAVIARE	CALAMAR	Pdet	3	Diplomado
GUAVIARE	MIRAFLORES	Pdet	1	Diplomado
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	Pdet	16	Diplomado
MAGDALENA	CIÉNAGA	Pdet	2	Diplomado
MAGDALENA	FUNDACIÓN	Pdet	5	Diplomado
MAGDALENA	SANTA MARTA	Pdet	24	Diplomado
MAGDALENA	ARACATACA	Pdet	1	Diplomado
META	LA MACARENA	Pdet	2	Diplomado
META	MAPIRIPÁN	Pdet	3	Diplomado
META	MESETAS	Pdet	3	Diplomado
META	PUERTO CONCORDIA	Pdet	1	Diplomado
META	PUERTO LLERAS	Pdet	4	Diplomado
META	URIBE	Pdet	7	Diplomado
META	VISTAHERMOSA	Pdet	7	Diplomado
NARIÑO	CUMBITARA	Pdet	2	Diplomado
NARIÑO	EL CHARCO	Pdet	3	Diplomado
NARIÑO	EL ROSARIO	Pdet	1	Diplomado

NARIÑO	FRANCISCO PIZARRO	Pdet	1	Diplomado
NARIÑO	LOS ANDES	Pdet	3	Diplomado
NARIÑO	MAGÚÍ	Pdet	1	Diplomado
NARIÑO	MOSQUERA	Pdet	6	Diplomado
NARIÑO	OLAYA HERRERA	Pdet	1	Diplomado
NARIÑO	RICAURTE	Pdet	2	Diplomado
NARIÑO	SANTA BÁRBARA	Pdet	3	Diplomado
N. DE SANTANDER	CONVENCIÓN	Pdet	2	Diplomado
N. DE SANTANDER	EL CARMEN	Pdet	1	Diplomado
N. DE SANTANDER	TIBÚ	Pdet	3	Diplomado
N. DE SANTANDER	EL TARRA	Pdet	1	Diplomado
N. DE SANTANDER	HACARÍ	Pdet	2	Diplomado
N. DE SANTANDER	SARDINATA	Pdet	4	Diplomado
PUTUMAYO	MOCOA	Pdet	32	Diplomado
PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	Pdet	9	Diplomado
PUTUMAYO	VILLAGARZÓN	Pdet	2	Diplomado
PUTUMAYO	SAN MIGUEL	Pdet	3	Diplomado
PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO	Pdet	4	Diplomado
PUTUMAYO	ORITO	Pdet	5	Diplomado
PUTUMAYO	PUERTO GUZMÁN	Pdet	5	Diplomado
PUTUMAYO	PUERTO LEGUÍZAMO	Pdet	3	Diplomado
PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	Pdet	3	Diplomado
SUCRE	CHALÁN	Pdet	10	Diplomado
SUCRE	OVEJAS	Pdet	1	Diplomado
SUCRE	COLOSÓ	Pdet	28	Diplomado
SUCRE	LOS PALMITOS	Pdet	13	Diplomado
SUCRE	MORROA	Pdet	2	Diplomado
SUCRE	PALMITO	Pdet	5	Diplomado
SUCRE	SAN ONOFRE	Pdet	5	Diplomado
TOLIMA	RIOBLANCO	Pdet	2	Diplomado
TOLIMA	ATACO	Pdet	1	Diplomado
TOLIMA	CHAPARRAL	Pdet	4	Diplomado
TOLIMA	PLANADAS	Pdet	11	Diplomado
VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	Pdet	2	Diplomado

VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA*	Pdet	17	Diplomado
VALLE DEL CAUCA	PRADERA	Pdet	1	Diplomado

### Socialización estrategia de Mercados campesinos

Departamento	Municipio	PDET	Socialización estrategia de Mercados campesinos
ANTIOQUIA	NECOCLÍ	Pdet	Mercados campesinos
ARAUCA	SARAVENA	Pdet	Mercados campesinos
BOLIVAR	BARRANCO DE LOBA		Mercados campesinos
CAQUETÁ	FLORENCIA	Pdet	Mercados campesinos
CAQUETÁ	EL PAUJIL	Pdet	Mercados campesinos
CAUCA	MERCADERES	Pdet	Mercados campesinos
CESAR	CODAZI	Pdet	Mercados campesinos
GUAJIRA	FONSECA	Pdet	Mercados campesinos
GUAJIRA	SAN JUAN CESAR	Pdet	Mercados campesinos
GUAJIRA	MANAURE	Pdet	Mercados campesinos
META	VISTAHERMOSA	Pdet	Mercados campesinos
PUTUMAYO	VILLAGARZÓN	Pdet	Mercados campesinos
PUTUMAYO	SAN MIGUEL	Pdet	Mercados campesinos
PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO	Pdet	Mercados campesinos
PUTUMAYO	PUERTO GUZMÁN	Pdet	Mercados campesinos
PUTUMAYO	ORITO	Pdet	Mercados campesinos
TOLIMA	PLANADAS	Pdet	Mercados campesinos

### ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?



En la vigencia 2021 se dio continuidad a la implementación del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (PLANFES), reportando 253 municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada, por medio de herramientas tecnológicas y virtuales para afrontar la emergencia sanitaria. Para llegar con el mensaje asociativo solidario a más municipios se desarrolló un proceso de capacitación virtual denominado “Diplomado de Compras Públicas Locales y Economía Solidaria para la Gente”.



## Punto No. 3 del Acuerdo

### Fin del Conflicto:

### 3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil

#### 3.2.2.1. Reincorporación colectiva económica y social

#### *Acción 1.*

#### Compromiso atendido:

Constituir por parte de las FARC-EP una organización de economía social y solidaria, denominada Economías Sociales del Común (ECOMÚN), con el propósito de promover un proceso de reincorporación económica colectiva. Facilitar la formalización jurídica de ECOMÚN mediante la financiación de la asesoría jurídica y técnica, la definición de un procedimiento expedito y extraordinario para su constitución

Para dar cumplimiento a los compromisos relacionados la UAEOS tiene a cargo los siguientes productos del Plan Marco de Implementación.

#### Productos e indicadores a los que aporta esta acción:

PRODUCTO	INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	AÑO INICIO	AÑO FIN
Asistencia técnica y jurídica para la constitución y puesta en marcha de ECOMÚN	Asesoría jurídica y técnica del Gobierno para la constitución de ECOMÚN, realizada	Trabajo	2017	2021

## Actividades que se desarrollaron:

En el marco de la implementación del Acuerdo de Paz, firmado entre el Gobierno Nacional y las FARC, en donde se estableció la formalización jurídica de una organización de economía solidaria denominada Economías Sociales del Común (ECOMUN), la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias presentó la oferta institucional para aportar a la reincorporación a la vida civil de los exintegrantes de las FARC-EP.

Esta oferta incluyó el impartir el Curso Básico de Economía Solidaria, asesorar en la constitución de organizaciones solidarias, y brindar la asistencia técnica y el acompañamiento para su funcionamiento, tanto en el nivel central como en los Espacios Territoriales de Reincorporación y Capacitación.

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias conformó una mesa de trabajo con representantes de las FARC-EP en el 2017 para la concertación de contenidos y así adelantar el proceso de capacitación por medio del Curso Básico de Economía Solidaria a exintegrantes de las FARC-EP. Con los procesos de capacitación antes realizados, se conformaron 40 organizaciones de Economía Solidaria.

Lo anterior se dio en cumplimiento de uno de los requisitos para la conformación de ECOMUN y de acuerdo con lo establecido en el decreto 899 del 29 de mayo de 2017.

La Unidad adelantó el acompañamiento técnico al Consejo de Administración de ECOMUN para fortalecer su capacidad de gestión en temas administrativos y de planeación, para establecer la articulación con las entidades estatales relacionadas con la promoción y el fortalecimiento de la economía solidaria.

Por lo tanto, se da por atendido el compromiso de la constitución por parte de las FARC-EP de una organización de economía social y solidaria, denominada Economías Sociales del Común (ECOMÚN).

AÑO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2021	La UAEOS adelantó el proceso de fortalecimiento de dos (2) organizaciones solidarias conformadas por población reincorporada en el departamento de Bolívar



La Unidad Administrativa Especial de organizaciones Solidarias, a través del proyecto de inversión DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS SOLIDARIOS EN POBLACION REINCORPORADA O REINSERTADA A NIVEL NACIONAL fortaleció 2 organizaciones solidarias con la implementación del Programa Integral de Intervención.

### ¿Quiénes se beneficiaron?

Durante la vigencia 2021, la UAEOS adelantó el proceso de fortalecimiento de dos (2) organizaciones solidarias conformadas por población reincorporada en el departamento de Bolívar, proceso con el que se beneficiaron 60 personas:

1. Cooperativa Multiactiva Agro servicios -Coomaser Nit: 901.225.526-7
2. Cooperativa Multiactiva Agropecuaria de el Carmen de Bolívar - Coomucar Nit: 901.232.113-8



La UAEOS implementa el programa Integral de Intervención promoviendo las prácticas solidarias, impulsando la generación de recursos económicos y fortaleciendo la gobernabilidad. También adelantando jornadas de capacitación, asistencia técnica y entrenamientos en los proyectos productivos.

Teniendo en cuenta la asignación presupuestal de la Entidad para la vigencia 2021, solo fue posible adelantar el proceso de fortalecimiento a dos (2) organizaciones en población reincorporada.

### ¿En qué municipios desarrollamos la acción?



La organización COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DEL CARMEN DE BOLIVAR se encuentra en el **Carmen de Bolívar**, Bolívar y la COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROSERVICIOS COOMASER se encuentra en **Cartagena**, Bolívar. Este par de organizaciones son producto de proyectos de la comunidad de Reincorporados. Las actividades correspondientes se desarrollaron de manera virtual, ya que desde el momento de su ingreso al convenio el país ya estaba en medio de la emergencia sanitaria.

Se beneficiaron 60 personas en las dos organizaciones intervenidas

¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?



Presupuesto:

La asignación presupuestal 2021 para el Proyecto de Inversión EMPRENDIMIENTOS SOLIDARIOS PARA POBLACION REINCORPORADA O REINSERTADA A NIVEL NACIONAL, solo permitió fomentar y atender a dos organizaciones de reincorporados.

## b. Avances de los Planes Nacionales Sectoriales

Con el propósito de superar la pobreza y la desigualdad de la población rural, el Acuerdo de Paz estableció el diseño e implementación de Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural Integral, los cuales se componen de estrategias e indicadores y se encuentran articulados con el Plan Marco de Implementación.

En esta sección, se encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando la UAEOS para dar cumplimiento al Plan Nacional Sectorial de Plan Nacional de Fomento de la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (PLANFES). Las cuales componen el punto 1 del Acuerdo Final de Paz.

Plan Nacional Sectorial	Plan Nacional de Fomento de la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (PLANFES)
Objetivo	Estimular diferentes formas asociativas de trabajo de, o entre, pequeños y medianos productores y productoras, basadas en la solidaridad y la cooperación, que promuevan la autonomía económica y la capacidad organizativa en especial de las mujeres rurales, y que fortalezcan la capacidad de acceder a bienes y servicios, la comercialización de sus productos y en general a mejorar sus condiciones de vida, de trabajo y de producción.
Adopción	Resolución 2950 del 2020 <a href="https://virtuales.uaeos.gov.co/PAZ/doc/Resolucion%202950%20de%202020.pdf">https://virtuales.uaeos.gov.co/PAZ/doc/Resolucion%202950%20de%202020.pdf</a>

Para la vigencia 2021 se formuló e implementó el plan de acción del PLANFES, en el cual se plantearon los siguientes indicadores:			
Indicador	Actividad	Fecha de cumplimiento	Ponderación
Identidad y cultura solidaria	Sensibilizar a la comunidad y las organizaciones en la cultura asociativa solidaria	30/04/2021	100%
Autogestión para la generación de ingresos	Caracterizar a la población y realizar el diagnóstico socio-empresarial a cada organización	30/04/2021	13%
	Implementar el programa integral en los procesos de creación de organizaciones solidarias	30/10/2021	29%
	Implementar el Programa Integral en los procesos de fortalecimiento de organizaciones solidarias	30/10/2021	29%
	Implementar la Estrategia de Compras Públicas Locales y Mercados Campesinos	30/10/2021	29%
Sinergias Interinstitucionales	Realizar mesas Interinstitucionales para el fomento de la economía solidaria	30/10/2021	100%

## ¿Cómo lo hicimos?

Avance PLANFES 2021 Plataforma SIPO :

<https://siipo.dnp.gov.co/vistaciuddanodetallato/2>



### 1. Identidad y cultura solidaria

#### 1.1 Sensibilizar a la comunidad y las organizaciones en la cultura asociativa solidaria 100%

La actividad de sensibilización a la comunidad y las organizaciones beneficiadas, es el ámbito del fomento que da a conocer e inspira acerca del modelo solidario y sus ventajas a comunidades, organizaciones del sector

solidario, empresas privadas e instituciones públicas, como estrategia de empoderamiento y de desarrollo de proyectos colectivos.

La sensibilización proporciona a estas comunidades la comprensión y apropiación del modelo solidario, sus principios, valores y fines, los diferentes tipos de organización, el conocimiento de experiencias significativas, el análisis de su propia experiencia y el compromiso de participación en el proceso.

En relación con este proceso, a corte 31 de diciembre, se realizaron sensibilizaciones a 6.833 personas en 330 organizaciones.

## 2. Identidad y cultura solidaria

### 2.1 Caracterizar a la población y realizar el diagnóstico socio-empresarial a cada organización 100%

Para adelantar el fomento de las organizaciones solidarias, por medio de su creación o fortalecimiento, hacemos uso del mecanismo de caracterización y diagnóstico, una herramienta que suministra la consecución y análisis de información particular de cada organización a intervenir, y que permite valorar el estado en las diferentes dimensiones (económica, social, ambiental, cultural y política). Una vez obtenida esta información, con el resultado se genera el proyecto Integral de intervención a la Medida "PIIM", de conformidad con las características de la población referente a sus condiciones socioculturales, víctimas, reincorporados, mujeres, LGBTI, étnicos, personas con discapacidad, jóvenes, entre otros, que permita la inclusión social y productiva con metodologías, pedagogía y actividades incluyentes, de conformidad con el diagnóstico socio empresarial en las cinco dimensiones. Permitiendo conocer el grado de madurez de la organización para luego formular el Proyecto Integral de intervención a la Medida "PIIM".

Durante la vigencia 2021 se adelantó la caracterización y diagnóstico socio empresarial de 293 organizaciones, lo cual permitió su fortalecimiento y también conocer el estado y grado de madurez de cada organización. La caracterización y el diagnóstico socio empresarial son requisito de la UAEOS para implementar el Programa Integral de Intervención.

### 2.2 Implementar el Programa Integral en los procesos de creación de organizaciones solidarias 100%.

La entidad adelantó los procesos de fomento de organizaciones solidarias en vigencia 2021 a través de la operación de seis 6 convenios de asociación, con el propósito de adelantar el proceso de creación, apoyo y financiamiento de 37 organizaciones solidarias en el territorio nacional.

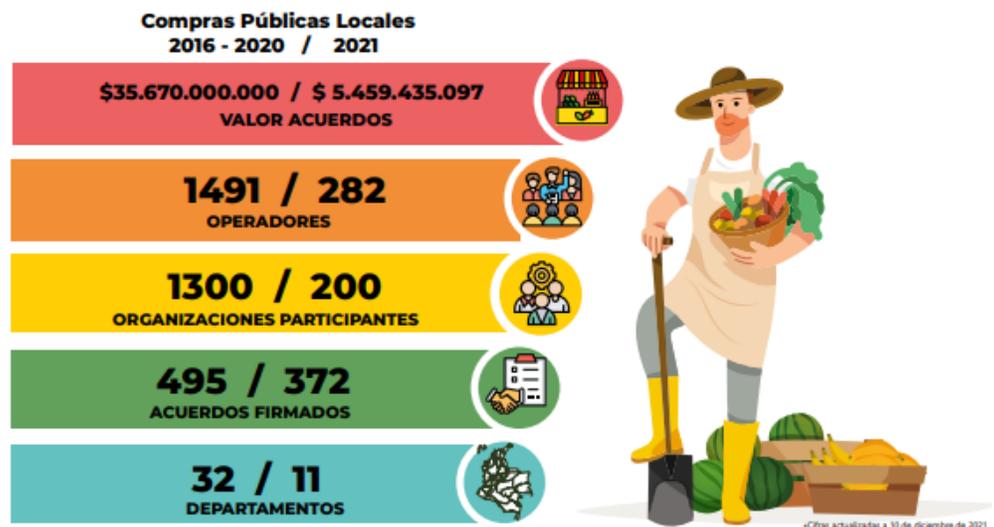
### 2.3 Implementar el Programa Integral en los procesos de fortalecimiento de organizaciones solidarias 100%

La entidad adelantó los procesos de fomento de organizaciones solidarias en vigencia 2021 a través de la operación de seis (6) convenios de asociación los con el propósito de adelantar el proceso de fortalecimiento de 293 organizaciones solidarias en el territorio nacional

### 2.4 Implementar la Estrategia de Compras Públicas Locales y Mercados Campesinos 100%

**Compras Públicas** Locales en Fase 5: se realizó seguimiento a los acuerdos comerciales firmados entre la oferta y la demanda.

Con corte al 10 diciembre de 2021 se realiza el seguimiento a los acuerdos firmados entre la oferta y la demanda en los 11 departamentos (que son Cauca, Valle del Cauca, César, La Guajira, Magdalena, Antioquia, Caquetá, Huila, Córdoba, Choco, Guaviare) por \$ 5.459.435.097.



**Mercados Campesinos 2021:** Se realizaron 134 jornadas de Mercados Campesinos Solidarios (Presenciales y con Preventa o virtuales), con organizaciones en: Putumayo (San Miguel, Villa garzón, Mocoa, Orito, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Puerto Guzmán, Puerto Leguizamo, Valle del Guamuez), Meta (Vista Hermosa, Acacias, Puerto Lleras); Huila (Neiva -Pitalito-Algeciras); Tolima (Espinal, Herveo- Santa Isabel, Venadillo, Casabianca, Planadas, Alvarado, Fresno, Santa Isabel, Anzoátegui, Ibagué, Icononzo, Ataco, Rio Blanco, Piedras, Purificación, Prado, Saldaña, Natagaima); Caquetá (Florencia, Belén de los Anadaquies, La Montañita, San José de Fragua, Puerto Rico, Milán, Paujil); La Guajira (Fonseca, San Juan del Cesar, Manaure, Villa Nueva, Dibulla, Fundación, Barrancas); Bogotá; Cundinamarca (La Palma); Santander (El Playón); Sucre

(Sincelejo, Santiago de Tolú); Arauca (Saravena); Cauca (Totoró, Buenos Aires, Morales, Coconuco, Inza, Piendamó, Caldono, Rosas, López de Micay, Mercaderes); Magdalena (Fundación, Aracataca); Antioquia: (Tarasa, Carepa, San Pedro, San Carlos, Necoclí, Urrao, Támenesis, Amalfi, Caucasia).

Norte de Santander (Ocaña); Bolívar (Zambrano, Barranco de Loba, Santa Rosa del Sur, Cartagena); Nariño (Pasto, Tuquerres, Tumaco); Boyacá (Duitama); Cesar (Codazzi, Manaure Balcón del Cesar, Becerril, Pueblo Bello, San Diego); Norte de Santander: (Sardinata); Córdoba (Montería); Guaviare (Retorno), y Valle del Cauca (Cali).

- No. Asociaciones 1.717 asociaciones
- No. Familias Beneficiadas: 60.000 en las dos modalidades; presencial /virtual (preventa).
  - Valor comercializado de \$2.123.120.723



-Cifras actualizadas a corte 10 de diciembre de 2021

**Mercados Campesinos Solidarios  
2020 / 2021**



**\$4.140.100.190 / \$2.123.120.723**  
VALOR COMERCIALIZADO



**47.686 / 38.011**  
MERCADOS ENTREGADOS



**352 / 1.717**  
ORGANIZACIONES PARTICIPANTES



**16.615 / 60.000**  
FAMILIAS BENEFICIADAS



**14 / 22**  
DEPARTAMENTOS

### 3 Realizar mesas Interinstitucionales para el fomento de la economía solidaria 100%

#### 3.1 Realizar mesas Interinstitucionales para el fomento de la economía solidaria

Al corte del 31 de diciembre del 2021, de 3 acciones interinstitucionales planeadas, 3 acciones fueron implementadas. Estas acciones fueron implementadas en los municipios de Ituango, Valdivia, Caucasia, Tarazá, Cáceres, Nechí (Antioquia), de los cuales todos son municipios PDET, también en el municipio de San Bernardo del Viento, en Córdoba.

	<p><b>¿Quiénes se beneficiaron?</b></p> <p>A nivel nacional, en la vigencia 2021, se beneficiaron a 6.833 personas de manera directa, 4.007 mujeres, 758 Indígenas, 350 Raizales, 1.612 afrodescendientes. Del total de 330 organizaciones intervenidas en 253 municipios.</p>
	<p><b>¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?</b></p> <p>Debido a la emergencia sanitaria por el COVID 19, la UAEOS implementó estrategias que permitieron continuar con su misionalidad y trabajo con las comunidades intervenidas.</p> <p>A través de una evaluación realizada con cada organización se ha determinado el tipo de accesibilidad tecnológica, y así mismo, se incorporaron las herramientas de comunicación virtual más acordes con las necesidades de cada organización, tales como el uso de software de comunicación digital, aplicaciones de mensajería instantánea y correos electrónicos. Y para los procesos de formación, se hizo uso de videos tutoriales, y también se realizaron talleres y videoconferencias, lo que permitió continuar con el fortalecimiento a las organizaciones.</p>

<p><b>Plan Nacional Sectorial</b></p>	<p><b>Plan Progresivo de Protección Social y de Garantía de Derechos de los Trabajadores y Trabajadoras Rurales</b></p>
<p><b>Objetivo</b></p>	<p>Fortalecer el sistema de protección y seguridad social, con enfoque diferencial, teniendo en cuenta la situación particular de las mujeres. Igualmente, fomentar los principios y derechos fundamentales en el trabajo, para ayudar a superar la pobreza y la desigualdad de la población rural, promoviendo la integración y el cierre de brechas entre el campo y la ciudad, para alcanzar el bienestar de la población.</p>
<p><b>Adopción</b></p>	<p>Resolución 2951 de 2020</p> <p>Para la vigencia 2021 se formuló e implementó el plan de acción del Plan Progresivo de Protección Social y de Garantía de Derechos de los Trabajadores y Trabajadoras Rurales, en el cual se plantearon los siguientes indicadores bajo responsabilidad de la UAEOS:</p>

Indicador	Actividad	año	Ponderación
Promoción y estímulo de procesos organizativos de los trabajadores y trabajadoras del campo a través de formas asociativas	Implementar y realizar seguimiento a la Política Pública del Sector de la Economía Solidaria, en relación con ámbito rural	2021	100%
	Sensibilizar, promocionar y difundir obligaciones y derechos laborales a las organizaciones solidarias en proceso de fomento en el marco del PLANFES.	2021	100%
	Fomentar la cultura de la formalización laboral a las organizaciones solidarias en proceso de fomento en el marco del PLANFES	2021	100%

### ¿Cómo lo hicimos?

Avance PLANFES 2021 Plataforma SIIPO:

<https://siipo.dnp.gov.co/vistaciuddanodetallato/9>

#### 1. Promoción y estímulo de procesos organizativos de los trabajadores y trabajadoras del campo a través de formas asociativas

##### 1.1 Implementar y realizar seguimiento a la Política Pública del Sector de la Economía Solidaria, en relación con ámbito rural



Teniendo en cuenta los compromisos establecidos en la última sesión de la Comisión Intersectorial para el sector de la Economía Solidaria, realizada el 14 de abril de 2021, esta cartera en su condición de Secretaría Técnica de la Comisión, se articularon acciones entre la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y los gremios, con el propósito de crear y consolidar cincuenta (50) cooperativas de población informal, cada una de las cuales cuenta con un padrino. A la fecha, hemos creado y consolidado más de ochenta (80) empresas en el territorio nacional, como preámbulo de esta PP. Posterior a la sesión Preconpes virtual, realizada el 14 de septiembre de 2021, se dio origen a la aprobación del Documento Conpes 4051 del 27 de septiembre de 2021. En el proceso de socialización de este Documento Conpes, se coordinaron acciones que permitieron el reconocimiento, fortalecimiento y desarrollo del modelo de Economía

Solidaria, en los ejes de promoción, creación, fortalecimiento, desarrollo, integración y protección del sector.

### **1.2 Sensibilizar, promocionar y difundir obligaciones y derechos laborales a las organizaciones solidarias en proceso de fomento en el marco del PLANFES.**

En el marco del desarrollo del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (PLANFES), y en cumplimiento del art. 2 de la Resolución 2950 del 29-12-2020, se coordinaron acciones con enlace de la UAEOS para llevar a cabo capacitaciones a los trabajadores y trabajadoras del sector agrario, en materia de obligaciones, derechos laborales, y derechos fundamentales del Trabajo en el marco del Plan Progresivo. En el mes de octubre, se intervinieron de forma presencial los municipios de Tuta y San José de Paré, en Boyacá.

### **1.3 Fomentar la cultura de la formalización laboral a las organizaciones solidarias en proceso de fomento en el marco del PLANFES**

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y el Ministerio del Trabajo, apoyaron a la Consejería para la Estabilización y la Consolidación en los pilares 6, 7 y 8, relacionados con asociatividad, comercialización y circuitos cortos de comercialización, en jornadas de formación a servidores públicos y a la comunidad interesada. Esto con el propósito de estimular las diferentes formas asociativas de trabajo de o entre pequeños y medianos productores, basados en la solidaridad y la cooperación, para promover la autonomía económica y la capacidad organizativa, en especial de las mujeres rurales, y fortalecer la capacidad de pequeños productores de acceder a bienes y servicios, comercializar sus productos y, en general, mejorar sus condiciones de vida.



### **¿Quiénes se beneficiaron?**

Con la formulación de la política pública para el sector solidario y la implementación de cada una de las acciones definidas, se benefician las organizaciones que conforman la economía solidaria, así como la comunidad interesada en asociarse.

## ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?



Debido a la emergencia sanitaria del COVID 19, la UAEOS implementó estrategias que permitieron continuar con su misionalidad y el trabajo con las comunidades intervenidas.

A través de una evaluación con cada organización se determinó el tipo de accesibilidad tecnológica y así mismo se incorporaron las herramientas de comunicación virtual más acordes a sus necesidades, tales como el uso de software de comunicación digital, aplicaciones de mensajería instantánea, y correos electrónicos. Para los procesos de formación, se hizo uso de videos tutoriales y se desarrollaron talleres y videoconferencias, lo que ha permitido continuar con el fortalecimiento a las organizaciones.

A continuación, encontraremos la información relacionada con el cumplimiento del indicador de Gestión del PLANFES, PNS.6.1 - Acciones interinstitucionales implementadas para el fomento de organizaciones solidarias.

### *Acción 1.*

PNS.6.1 - Acciones interinstitucionales implementadas para el fomento de organizaciones solidarias.

El indicador mide las acciones interinstitucionales implementadas para el fomento de organizaciones solidarias que están contempladas en la tercera estrategia de sinergias institucionales del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (PLANFES). La labor de la Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias implica diseñar, adoptar, dirigir e implementar planes, programas y proyectos para el fomento de emprendimientos asociativos solidarios autosostenibles orientados al desarrollo integral del ser humano.

Se entiende por “acciones interinstitucionales” todas aquellas que se enfocan en la implementación de la estrategia de sinergias institucionales; que buscan mejorar la efectividad de las acciones del Gobierno en el fomento de organizaciones rurales a partir de la optimización de esfuerzos y recursos, mediante la formación, gestión del conocimiento y la articulación entre los diferentes actores que han identificado la asociatividad como mecanismo para la implementación de políticas públicas en beneficio de la comunidad en los diferentes sectores de la Economía colombiana. Se entenderá que las acciones interinstitucionales son implementadas cuando existe un acuerdo suscrito (acta o documento) entre las partes. Las acciones interinstitucionales varían según el aliado estratégico, su misionalidad y las necesidades de las organizaciones en territorio.

## Alianzas Vigencia 2021

Al corte del 31 de diciembre del 2021, de 3 acciones interinstitucionales planeadas, 3 acciones fueron implementadas en los municipios de Ituango, Valdivia, Caucasia, Tarazá, Cáceres, Nechí (Antioquia), todos municipios PDET, en los municipios de San Antero y de San Bernardo del Viento (Córdoba).

Las acciones implementadas fueron:

ACCIÓN 1- CONVENIO DE COOPERACION INTERISTUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS (UAEOS), EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P Y LA FUNDACION ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE FUNDACION (ANDAP) No.CT-2021-000046 - . Este convenio se firmó el 21 de enero del 2021 con una duración de 12 meses y tiene como objeto aunar esfuerzos técnicos, operativos, logísticos y administrativos para fomentar el emprendimiento asociativo solidario en los municipios de interés del proyecto Hidroeléctrico, los cuales son: Ituango, Valdivia, Caucasia, Tarazá, Cáceres, y Nechí (Antioquia), los cuales son municipios PDET y están ubicados aguas abajo de la presa, en el marco específico de Empresas Públicas de Medellín (EPM).

ACCIÓN 2-CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS (UAEOS) Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN ANTERO (CÓRDOBA). Este convenio inició su implementación el 24 de marzo del 2021 con una duración de 3 años, y tiene como objeto aunar esfuerzos de cooperación interadministrativa para la promoción, fomento y fortalecimiento de la economía solidaria a través de modelos asociativo en el municipio de San Antero (Córdoba).

ACCIÓN 3-CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS (UAEOS) Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN BERNARDO DEL VIENTO (CÓRDOBA). Este convenio inició su implementación el 17 de agosto del 2021 con una duración de 3 años y tiene como objeto aunar esfuerzos de cooperación interadministrativa para la promoción, fomento y fortalecimiento de la economía solidaria a través de modelos asociativos en el municipio de San Bernardo del Viento (Córdoba).

**Nota:** Los demás indicadores del Plan hacen parte del Plan Marco de Implementación, y el reporte cuantitativo del avance de los indicadores puede ser consultado en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto – SIPO en el siguiente enlace: [siipo.dnp.gov.co](http://siipo.dnp.gov.co)

## c. Avances en Instrumentos Normativos y Otras Acciones para la Construcción de Paz.

A continuación, se encuentra el avance de las acciones que ha desarrollado la UAEOS en cumplimiento de la normatividad derivada de la implementación del Acuerdo de Paz, las cuales no están directamente relacionadas con un producto e indicador asociado a PMI; y aquellas acciones que, en cumplimiento de las funciones propias de la entidad, se desarrollaron para cumplir lo acordado.

### Instrumentos normativos

Durante la vigencia 2021 no se expidió ningún decreto o ley que aportará directamente al avance de los indicadores PMI y a la implementación del PLANFES.

### Otras Acciones para la Construcción de Paz

En esta sección se encuentra la información sobre las acciones adicionales a lo establecido en el Acuerdo de Paz y en los instrumentos normativos expedidos que, aunque no correspondan a obligaciones que hayan sido establecidas de manera explícita, se han desarrollado por ser convenientes o necesarias para contribuir a su implementación en el marco de las competencias legales:

#### Acciones para la Construcción de Paz

Cumplimiento de los compromisos del Conpes 3931 POLÍTICA NACIONAL PARA LA REINCORPORACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE EXINTEGRANTES DE LAS FARC-EP

#### *Acción 1.*

El cual tiene como objetivo garantizar la reincorporación integral de exintegrantes de las FARC-EP y sus familias a la vida civil, de acuerdo con sus intereses y en el marco del Acuerdo Final.

Se evidencian avances de las siguientes actividades establecidas en el Conpes:

3.8 Definir una ruta de atención para el fomento organizacional de ECOMUN y las diferentes formas asociativas de exintegrantes de las FARC-EP.

3.15 Liderar el ejercicio de creación o fortalecimiento de organizaciones de carácter asociativo a exintegrantes de las FARC-EP, en función de los perfiles sociolaborales y territoriales, y que busquen la escalabilidad de las intervenciones.

3.9 Realizar jornadas de formación en liderazgo colegiado, con el objetivo de fortalecer a las organizaciones solidarias de exintegrantes FARC-EP para la estructuración, gestión e implementación de proyectos.

### Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2021	<p>Actividad 3.8 La UAEOS diseñó y presentó ante la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) la ruta de atención para el fomento organizacional de ECOMUN. Esta ruta se viene implementando desde el 2017 con la creación de ECOMUN y los procesos de formación en asociatividad y economía solidaria para la población reincorporada. Para la vigencia 2021, la ruta de atención para el fomento organizacional de ECOMUN se cumplió en un 100%, la cual se denomina: Programa Integral de Intervención, que consiste en un conjunto de acciones organizadas, interdependientes e indispensables para el fomento de la asociatividad solidaria en comunidades, organizaciones y territorios, fundamentándose en los principios de la economía solidaria, el desarrollo territorial, el reconocimiento de los contextos diferenciales y la auto sostenibilidad de las organizaciones solidarias. El objetivo de este programa es establecer organizaciones solidarias autosostenibles, integradas entre sí y articuladas al desarrollo territorial.</p> <p>Actividad 3.15 Durante la vigencia 2021, la UAEOS adelantó el proceso de fortalecimiento de dos (2) organizaciones solidarias conformadas por población reincorporada en el departamento de Bolívar:</p> <p>1. Cooperativa Multiactiva Agro servicios-Coomaser Nit: 901.225.526-7 2. Cooperativa Multiactiva Agropecuaria de el Carmen de Bolívar - Coomucar Nit: 901.232.113-8</p> <p>Actividad 3.39: Durante la vigencia de 2021, se adelantó el proceso de fortalecimiento de las dos organizaciones conformadas por exintegrantes de las FARC-EP, por medio de las jornadas de formación en liderazgo colegiado. Las dos organizaciones beneficiadas en el departamento de Bolívar fueron: 1. Cooperativa Multiactiva Agroservicios - Coomaser Nit: 901.225.526-7 2. Cooperativa Multiactiva Agropecuaria de el Carmen de Bolívar -Coomucar Nit: 901.232.113-8</p>

	<p>Teniendo en cuenta la asignación presupuestal de la Entidad para la vigencia 2021, solo fue posible adelantar el proceso de fortalecimiento a dos organizaciones en población reincorporada. Las jornadas se adelantaron de manera transversal a los procesos de fortalecimiento que la entidad realiza en el marco del Programa Integral de Intervención, el cual busca promover las prácticas solidarias; impulsar la generación de recursos económicos, y fortalecer la gobernabilidad. Esto, por medio de jornadas de capacitación, asistencia técnica y entrenamiento en los proyectos productivos, es de aclarar que la implementación del programa integral para estas organizaciones es un requisito obligatorio de la UAEOS para su implementación.</p>
--	---

## 4 Participación Ciudadana, Control Social y Denuncia de Actos Irregulares.

### a. Participación Ciudadana

Las entidades públicas deben diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública: diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento.

#### Acciones de Promoción a la Participación Ciudadana y el Control Social la Construcción de Paz

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias en busca de acercarse a la ciudadanía y conocer sus inquietudes y observaciones, tiene dispuestos diferentes canales de atención y comunicación mediante los cuales se puede interactuar con los profesionales de la Entidad, hacerles preguntas y opinar acerca de la gestión y oferta institucional de la Unidad.

Única sede Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

<https://www.uaeos.gov.co/Planeaci%C3%B3n-gesti%C3%B3n-y-control/Control/informe-de-evaluaci%C3%B3n-y-auditoria/Participaci%C3%B3n-ciudadana>

## b. Control Social

El control social es un derecho y un deber de la ciudadanía para ejercer seguimiento y vigilancia sobre la gestión de las entidades públicas. Consiste en hacer seguimiento a la planeación y ejecución de proyectos y recursos, para así contribuir al cumplimiento del Acuerdo de Paz y la garantía de derechos. Invitamos a la comunidad a hacer seguimiento, veeduría o control social a las actuaciones de las entidades y de los servidores públicos.

También invitamos a ejercer el derecho a control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2021, lo invitamos a visitar los siguientes enlaces. Allí, indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>  
<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado para el cumplimiento de los compromisos para la implementación del Acuerdo de Paz:

Número de Contrato/Año	Enlace de Consulta
Convenio 001/2021	<a href="https://www.uaeos.gov.co/la-entidad/contrataci%C3%B3n/vista-contratacion-2021/convenio-001-de-2021">https://www.uaeos.gov.co/la-entidad/contrataci%C3%B3n/vista-contratacion-2021/convenio-001-de-2021</a>
Convenio 002/2021	<a href="https://www.uaeos.gov.co/la-entidad/contrataci%C3%B3n/vista-contratacion-2021/convenio-002-de-2021">https://www.uaeos.gov.co/la-entidad/contrataci%C3%B3n/vista-contratacion-2021/convenio-002-de-2021</a>
Convenio 003/2021	<a href="https://www.uaeos.gov.co/la-entidad/contrataci%C3%B3n/vista-contratacion-2021/convenio-003-de-2021">https://www.uaeos.gov.co/la-entidad/contrataci%C3%B3n/vista-contratacion-2021/convenio-003-de-2021</a>
Convenio 004/2021	<a href="https://www.uaeos.gov.co/la-entidad/contrataci%C3%B3n/vista-contratacion-2021/convenio-004-de-2021">https://www.uaeos.gov.co/la-entidad/contrataci%C3%B3n/vista-contratacion-2021/convenio-004-de-2021</a>
Convenio 005/2021	<a href="https://www.uaeos.gov.co/la-entidad/contrataci%C3%B3n/vista-contratacion-2021/convenio-005-de-2021">https://www.uaeos.gov.co/la-entidad/contrataci%C3%B3n/vista-contratacion-2021/convenio-005-de-2021</a>
Convenio 006/2021	<a href="https://www.uaeos.gov.co/la-entidad/contrataci%C3%B3n/vista-contratacion-2021/convenio-006-de-2021">https://www.uaeos.gov.co/la-entidad/contrataci%C3%B3n/vista-contratacion-2021/convenio-006-de-2021</a>

Convenio 007/2021	<a href="https://www.uaeos.gov.co/la-entidad/contrataci%C3%B3n/vista-contratacion-2021/convenio-007-de-2021">https://www.uaeos.gov.co/la-entidad/contrataci%C3%B3n/vista-contratacion-2021/convenio-007-de-2021</a>
Convenio 008/2021	<a href="https://www.uaeos.gov.co/la-entidad/contrataci%C3%B3n/vista-contratacion-2021/convenio-008-de-2021">https://www.uaeos.gov.co/la-entidad/contrataci%C3%B3n/vista-contratacion-2021/convenio-008-de-2021</a>

En caso de tener comentarios o dudas sobre el presente informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, puede comunicarse con:

Oficina / Dirección de Planeación	Enlace de Estabilización
<p>Nombre: Maribel Reyes Correo: <a href="mailto:maribel.reyes@uaeos.gov.co">maribel.reyes@uaeos.gov.co</a> Teléfono: 3275252 ext. 205 Horario de Atención: lunes a viernes 8:00 a.m. - 5:00 p.m.</p>	<p>Nombre: Ehyder Barbosa Correo: <a href="mailto:ebarbosa@uaeos.gov.co">ebarbosa@uaeos.gov.co</a> Teléfono: 3275252 ext. 116 Horario de Atención: lunes a viernes 8:00 a.m. - 5:00 p.m.</p>
Jefe de Control Interno	Servicio al Ciudadano
<p>Nombre: Nelson Piñeros Correo: <a href="mailto:npineros@uaeos.gov.co">npineros@uaeos.gov.co</a> Teléfono: 3275252 ext.115 Horario de Atención: lunes a viernes 8:00 a.m. - 5:00 p.m.</p>	<p>Nombre: Nidia Patiño Correo: <a href="mailto:atencionalciudadano@uaeos.gov.co">atencionalciudadano@uaeos.gov.co</a> Teléfono: 3275252 Línea gratuita: 01 8000 12 2021 Línea celular: 322 844 45 59 Horario de Atención: lunes a viernes 8:00 a.m. - 5:00 p.m.</p>

Invitamos a los grupos de valor a participar en la audiencia pública y demás espacios de diálogo que la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias tiene programado para rendir cuentas sobre los avances de la implementación del Acuerdo de Paz.

### c. Denuncia de Irregularidades

Si conoce actuaciones irregulares en la planeación o ejecución de los proyectos PDET, puede hacer su denuncia en los siguientes canales:

## Denuncias por manejos irregulares de los bienes de mi municipio

La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Para más información, visite la siguiente página:

<http://www.contraloria.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd>

Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal debe contactarse al PBX: 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo [cgr@contraloria.gov.co](mailto:cgr@contraloria.gov.co)

---

## Denuncias por actos irregulares de servidores públicos

La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño íntegro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias.

Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace:

<https://www.procuraduria.gov.co/portal/index.jsp?option=co.gov.pgn.portal.frontend.component.pagefactory.DenunciaImplAcuerdoPazComponentPageFactory>

También puede escribir al siguiente correo electrónico: [quejas@procuraduria.gov.co](mailto:quejas@procuraduria.gov.co) o llamar a la línea gratuita nacional: 01 8000 940 808

---

## Denuncias por actos de corrupción

La Fiscalía General de la Nación es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia realizada por el juez relativo a conductas penales

Si conoce de algún acto irregular denúncielo al Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números: 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país.

También puede hacerlo a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación:

<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/> y de la Policía Nacional: <https://www.policia.gov.co/>